



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

8250-D-10
OD 2332

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Historieta argentina, I Concurso de Historieta* coordinado y compilado por Miguel Ángel Foncueva y María Eugenia Lara, y editado por la Biblioteca Nacional y la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares en septiembre de 2010.

Dios guarde a la señora Presidenta.